



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de realizar convenios con el Centro Regional de Orientación Familiar de la Provincia de Santa Fe, para trabajar en conjunto con los gobiernos municipales y comunales en la prevención y solución de conflictos y crisis familiares.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de celebrar convenios con la Asociación Argentina de Orientadores Familiares, se plantea en virtud de que el hombre es un ser bio-psico-social, por ende, cuando hablamos de salud no podemos remitirnos a lo exclusivamente físico o biológico, sino que debemos considerar todas las dimensiones para garantizar un estado de salud pleno en las personas.

El aislamiento social que atravesamos por la pandemia, Intensificó las diferentes problemáticas que generalmente afectan a todos los integrantes del grupo familiar, las cuales requieren un abordaje integral capaz de brindar respuestas y soluciones eficientes.

El encierro, la falta de oportunidades laborales, las necesidades económicas, la inestabilidad financiera y la sobrecarga de responsabilidades del hogar como fue la educación en casa, son motivos del aumento de las disfuncionalidades que hoy atraviesan las familias. Debemos considerar también que emociones como el enojo, la ira, el aburrimiento, la depresión y la incertidumbre por el momento que vivimos, podrían ser factores contraproducentes que desencadenen casos de violencia familiar y esta una situación que nos incumbe prevenir con urgencia.

En tal sentido, la Orientación Familiar surge como un conjunto de prácticas tendientes al fortalecimiento de la familia. Hoy en día es una presión que, gracias a su especificidad, advierte y atiende las dificultades que se presentan en las relaciones intrafamiliares. Su objetivo es orientar y empoderar a las familias para prevenir y resolver situaciones de crisis y conflictos. Aborda las problemáticas familiares con mirada sistémica y foco en las fortalezas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

potencia las relaciones intrafamiliares, ayudando a las familias descubrir sus propios recursos. Tiene una mirada interdisciplinar ya que comparte intereses y utiliza aportes de diferentes disciplinas como la antropología, para la construcción de su propio campo disciplinar. Advierte dificultades que exceden el primer nivel de asistencia: realiza derivaciones e interconsultas.

La AAOF pone al servicio de la comunidad, un equipo de orientadores familiares (Técnicos y Licenciados) atentos a brindar la contención y el acompañamiento que las familias necesiten en momentos de zozobra e incertidumbre.

La Asociación Argentina de Orientadores Familiares no escapa a su responsabilidad social. Sus asociados, profesionales idóneos están a disposición para dar respuesta frente a estas circunstancias, están disponibles para estar presentes en cada uno de los hogares que más lo necesitan.

De aquí que los profesionales de la provincia de Santa Fe (Técnicos en Orientación Familiar, Licenciados en Orientación Familiar y Licenciados en Ciencias para la Familia) ofrecen sus servicios, con posibilidades de firmar convenios de colaboración en el futuro, brindando el apoyo y la contención necesaria para abordar tales problemáticas.

Para ello, la provincia debería evaluar la manera de implementar el servicio y ponerse en contacto con los profesionales para que los ciudadanos puedan acceder al servicio de orientación familiar.

Por otro lado, estos profesionales están capacitados para abordar otras problemáticas presentes en la población aun cuando no nos encontramos en situación de aislamiento social: situaciones de violencia intrafamiliar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consumo problemático, retraso escolar, problemas en los vínculos familiares son algunas de las temáticas que se pueden afrontar desde un Centro de Orientación Familiar. De manera que este primer convenio precedente de futuros trabajos en conjunto entre la provincia, lo y el Centro Regional de Orientación Familiar.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial